



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
CONSIDERANDO

Que la educación artística en todas sus aristas debe favorecer la comprensión del entorno social y cultural, desarrollando aprendizajes, imaginación, creatividad y la convivencia, permitiendo reinventar la realidad del estudiante.

Que, desde tiempos prehistóricos, el dibujo ha sido una de las formas más estimulantes y útiles para el desarrollo de capacidades como la creatividad, la originalidad, la libertad y todo aquello que es influenciado por la autoestima. Todo aquel que tenga un lápiz, un color y una hoja, puede a través de sus trabajos, transmitir ideas, sentimientos, sensaciones y conceptos, aún de manera inconsciente; así el dibujo es una de las primeras formas de arte que utilizó el ser humano para expresarse.

Que en la DGETI se favorece la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias disciplinares, mediante la práctica de actividades artístico-culturales, promoviendo la participación de los educandos, encaminándolos al rescate, preservación y disfrute de su identidad cultural, enriqueciendo con ello la educación integral, objetivo fundamental de la DGETI.

Por ello, la Dirección del Plantel a través del Departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A los alumnos del CBTis 123 inscritos en la modalidad escolarizada, a través de la Coordinación de Difusión Cultural del plantel, a participar en el **"CONCURSO LOCAL DE BAILE POR PAREJAS"**, en el marco del **45 Aniversario del CBTis 123**, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en una sola etapa:

a. Etapa Local: A celebrarse en el plantel el **27 de noviembre de 2024**, a las **9:00 HRS. hrs.**, en la Plaza Cívica del Plantel, para seleccionar a la pareja ganadora de este certamen y representar al plantel en la etapa estatal. Las inscripciones se llevan a cabo en la Coordinación de Difusión Cultural a partir de la publicación de la presente Convocatoria.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Reseña grafica del proceso de elaboración, con imágenes del alumno(a) realizando el trabajo.

III. CARACTERÍSTICAS

1. **La participación será en parejas.**
2. Los bailes a exponer serán los ritmos de bachata, cumbia, danzón y salsa
3. Los participantes presentarán una pieza musical de cada ritmo
- 4.- Para la exhibición de los bailes, podrán utilizar cualquier vestuario
- 5.- las piezas musicales NO podrán exceder de 5 minutos por ritmo.





- 6.- EL TIEMPO MÁXIMO ES 20 MINUTOS POR PAREJA
5. Deberá haber un mínimo de 5 participantes y en caso contrario quedará desierto el concurso.
- 6.- La Reunión Previa se llevará a cabo el día **lunes 18 de noviembre** a las **9:45 hrs.**, para turno matutino y a las **15:45 hrs.**, para Turno Vespertino, en la sala audiovisual.
- 7.- La pareja ganadora representará al CBTis 123, en la etapa estatal.
8. El fallo del jurado calificador será inapelable.

V. ASPECTOS GENERALES

1. Los jueces se integrarán con personas especialistas en la materia, invitadas por el CBTis 123 y su fallo será inapelable.

VI.- TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca a 25 de septiembre de 2024.

ATENTAMENTE

M. EN D. JAVIER LUIS MORALES
DIRECTOR

M.C.E. YAZMÍN ROBLES ORTÍZ
JEFA DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.M.

I.S.C. JOSÉ DANIEL ALONSO ALTAMIRANO
JEFE DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.V.

ANIVERSARIO

1979 - 2024